



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
11 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comité del Programa y de la Coordinación

55° período de sesiones

1 a 26 de junio de 2015

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre su 55° período de sesiones**

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Joseph Marie **Fouda Ndi** (Camerún)

**Adición**

### Cuestiones de coordinación: Nueva Alianza para el Desarrollo de África

(Tema 4 b))

### Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

1. En su tercera sesión, celebrada el 2 de junio de 2015, el Comité examinó el informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (E/AC.51/2015/10).
2. El Secretario General Adjunto y Asesor Especial para África presentó el informe y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del informe por el Comité.

### Debate

3. Se expresó reconocimiento y apoyo a la Oficina del Asesor Especial para África y se encomió al Asesor Especial por la amplitud del informe y los datos facilitados en él. Se hizo hincapié en la importancia fundamental de la NEPAD para superar los desafíos para el desarrollo de África y se acogió con beneplácito y apoyó la labor de la Oficina en el fortalecimiento de la coherencia, la coordinación y la eficacia del apoyo que el sistema de las Naciones Unidas prestaba a la NEPAD, en particular en el contexto de la constante evolución y las transformaciones que estaban teniendo lugar en África.



4. Se expresó agradecimiento por el gran esfuerzo desplegado por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD y África, en particular en los sectores de la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, el desarrollo de la infraestructura, la paz y la seguridad, la gobernanza, el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, la industria, el comercio y el acceso a los mercados, el medio ambiente, la población y la urbanización, el desarrollo social y humano, la respuesta al brote del Ébola, la ciencia y la tecnología, las comunicaciones, la promoción y la divulgación.

5. Se subrayó la necesidad de apoyar a los Estados Miembros de África, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales de África en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y en relación con la paz y la seguridad y el desarrollo, así como a través del proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y otras asociaciones estratégicas bilaterales con África, como el Foro de Cooperación entre China y África, así como el Africa Growing Together Fund. Se pidió más información sobre los progresos alcanzados y la perspectiva de la ejecución del proceso relativo a la Conferencia Internacional.

6. Expresando aprecio por el apoyo constante que prestaban las Naciones Unidas a África en el ámbito de la consolidación de la paz, la lucha contra el tráfico de drogas y la prevención del terrorismo, se hizo hincapié en la necesidad de mejorar aún más el apoyo en materia de prevención del terrorismo y se puso de relieve el papel de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. En cuanto a las actividades relacionadas con la paz y la seguridad, se pidió información sobre la forma en que el Fondo de Consolidación de la Paz había contribuido a la región en los últimos años. Se solicitó también una aclaración sobre la asistencia a los países en la lucha contra el tráfico ilícito en el marco del Proyecto de Comunicación Aeroportuaria y el Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores, en particular, sobre por qué no se había hecho mención de Guinea-Bissau. Se subrayó la importancia de mantener el apoyo a la consolidación de la paz y el logro de la estabilización a largo plazo en los países mencionados en el párrafo 29 del informe.

7. Se señalaron los retos a que se enfrentaba el sistema de las Naciones Unidas a la hora de prestar apoyo a la Unión Africana y a la NEPAD debido a la falta de recursos financieros para los grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África y la ejecución del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, por un lado, y el problema de la coordinación dentro de los grupos temáticos y entre ellos, por el otro. Se acogieron con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar la coordinación y reconfigurar el sistema de grupos temáticos, con miras a mejorar el apoyo al desarrollo de África. Se tomó nota del programa sucesor del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, que sería una alianza sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África.

8. Observando la reciente aprobación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, se señaló el carácter dinámico de las prioridades relativas al desarrollo de África reflejadas en el Plan Estratégico de la Comisión de la Unión Africana para 2014-2017, el Plan Estratégico de la NEPAD para 2014-2017, la Agenda 2063 y su plan decenal de aplicación, y se pidió flexibilidad a la hora de armonizar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades actuales y nuevas de África en el ámbito del desarrollo.

9. Se expresó reconocimiento y apoyo de los esfuerzos del Asesor Especial y su Oficina por vigilar el cumplimiento de los compromisos contraídos con el desarrollo

de África y se subrayó la necesidad de ampliar la cobertura para incluir los nuevos compromisos en materia de desarrollo que se formularían en la agenda para el desarrollo después de 2015 y de seguir informando periódicamente al respecto a la Asamblea General.

10. Con respecto a las dificultades y limitaciones que se citaban en el informe, se pidió aclaraciones sobre la forma en que la NEPAD había encarado los desafíos de la elaboración de programas conjuntos, teniendo en cuenta las diferencias entre los mandatos de cada uno de los órganos rectores y los distintos agentes sobre el terreno. Se resaltó la necesidad de que mejorara la coordinación entre esos agentes. Se subrayó que, antes de aprobarse la alianza sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África, era importante tener en cuenta la experiencia acumulada a lo largo de los años y la repercusión de los diversos proyectos ya ejecutados en favor de África.

11. Se hizo referencia a la resolución 68/247 A, sección VIII, de la Asamblea General, en la que la Asamblea había fortalecido la Oficina del Asesor Especial. También se hizo referencia a la información que figuraba en el examen del funcionamiento de la Oficina en el marco del pacto del personal directivo superior para 2013 y se destacó que la Oficina no había cumplido sus metas en lo relativo a la duración del proceso de contratación, la representación de funcionarias en puestos del Cuadro Orgánico de categoría superior ni la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión. A ese respecto, se solicitó información sobre los indicadores del desempeño más recientes y los esfuerzos de la Oficina para acelerar la contratación a fin de poder cumplir eficazmente su mandato.

#### **Conclusiones y recomendaciones**

12. **El Comité acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/AC.51/2015/10) y recomendó que la Asamblea General debería apoyar las conclusiones y recomendaciones contenidas en los párrafos 104 a 116 del informe.**

13. **El Comité recomendó que la Asamblea General debería solicitar al Secretario General que en sus informes futuros siguiera incluyendo información detallada sobre los posibles resultados de la consecución de las metas de la NEPAD.**

14. **El Comité recomendó también que la Asamblea General debería reiterar la solicitud que había formulado a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que siguieran promoviendo el aumento de la coherencia en la labor que realizaban en apoyo de la NEPAD, sobre la base de los grupos temáticos convenidos del Mecanismo de Coordinación Regional para África, y exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que siguiera incorporando las necesidades especiales de África en todas sus actividades normativas y operacionales, incluidas la financiación de programas y proyectos, la movilización de recursos y la asistencia humanitaria.**

15. **El Comité recomendó además que la Asamblea General debería solicitar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que continuaran coordinándose estrechamente con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, en su calidad de órgano técnico de la Unión**

Africana, y otras estructuras de la Comisión de la Unión Africana y la Alianza a fin de apoyar el Plan Estratégico 2014-2017 de la Unión Africana y el plan decenal de aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana.

16. El Comité recomendó que la Asamblea General debería poner de relieve la necesidad de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los órganos intergubernamentales siguieran teniendo plenamente en cuenta las opiniones, observaciones y aportaciones de la Unión Africana y otros mecanismos regionales y subregionales al formular políticas y adoptar decisiones, sobre todo en los ámbitos de la mediación, la prevención de conflictos y la paz y la seguridad.

17. El Comité recomendó también que en los informes del Secretario General sobre la NEPAD debería seguir incluyéndose información sobre no solo seminarios, talleres y reuniones sino también otras actividades y resultados tangibles en relación con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los proyectos de la Alianza en toda África, destacando al mismo tiempo que en el futuro los informes deberían centrarse más en los efectos, tanto cuantitativos como cualitativos, de las actividades realizadas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Alianza, teniendo en cuenta los recursos.

18. El Comité encomió a la Oficina del Asesor Especial para África y recomendó que la Asamblea General debería solicitar al Secretario General que velara por que en sus futuros informes sobre la NEPAD siguiera incluyendo información sobre las actividades llevadas a cabo por la Oficina en las esferas de la promoción y la labor analítica, la coherencia y la coordinación y la facilitación de las deliberaciones intergubernamentales relacionadas con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas al programa de la NEPAD.

19. El Comité recomendó que la Asamblea General debería solicitar al Secretario General que, en el contexto de su informe sobre la NEPAD, incluyera información sobre las actividades realizadas para prestar apoyo a los países para abordar las cuestiones relativas a la protección de las mujeres y los niños, en particular de la violencia sexual.

20. El Comité subrayó la necesidad de que las entidades de las Naciones Unidas prosiguieran sus esfuerzos en apoyo de la región para hacer frente a los nuevos desafíos relacionados con la gobernanza, los jóvenes, el extremismo y el terrorismo, y recomendó que el informe del Secretario General sobre la NEPAD debería incluir información a ese respecto.

21. El Comité reconoció el importante papel desempeñado por el desarrollo de la infraestructura física en África, en particular la energía, los ferrocarriles y las carreteras, y recomendó que la Asamblea General debería reiterar la solicitud que había formulado al Secretario General de que intensificara sus esfuerzos para movilizar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera, en particular para las iniciativas de las comunidades económicas regionales.

22. El Comité subrayó la necesidad de que se siguieran ejecutando las actividades relativas al mecanismo de supervisión y recomendó que la Asamblea General debería solicitar al Secretario General que asegurara que los informes futuros sobre la NEPAD siguieran conteniendo información detallada a ese respecto.